

# PLAN DE DESARROLLO DE GRUPOS EMERGENTES ibs.GRANADA

---

## 2024-2028



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



[www.ibsgranada.es](http://www.ibsgranada.es)



	REALIZADO	REVISADO	APROBADO
FECHA	Marzo 2024	Junio 2024	
NOMBRE	Equipo de Dirección	Comité Científico Interno Comité Científico Externo	<b>Consejo Rector</b>
CARGO	Directora Científica Adjuntos Dirección Científica		

CONTROL DE EDICIONES		
VERSION	FECHA	TIPO DE REVISION
01	Junio 2019	Edición inicial
02	Marzo 2024	Nuevo Plan de desarrollo de grupos emergentes 2024-2028



## ÍNDICE

1. INTRODUCCION .....	4
2. OBJETIVO DEL PLAN .....	6
3. OBJETIVOS ESPECIFICOS Y ACCIONES.....	6
4. INDICADORES .....	8
5. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA .....	8



## 1. INTRODUCCION

Con el objetivo de contribuir a la mejora científica del Instituto y continuar su crecimiento y reacreditación en 2025, se considera de especial relevancia el impulso de determinadas líneas y el afrontamiento del relevo generacional, mediante la incorporación y desarrollo de nuevos grupos emergentes de investigación, pertenecientes a las instituciones responsables del Instituto.

Se consideran **grupo emergentes en el ibs.GRANADA** A aquellos grupos que, con carácter general, verifican una de las siguientes situaciones:

- Grupo de investigación que ha conseguido, de manera independiente, financiación para su primer proyecto en convocatorias competitivas públicas de ámbito estatal, en los últimos tres años.
- Grupo con actividad investigadora estable, que en los últimos cinco años ha conseguido al menos 2 proyectos de investigación en convocatorias competitivas públicas, de ámbito autonómico, con autoría (como primer, ultimo autor o autor de correspondencia) en publicaciones de calidad contrastada en su ámbito de estudio.

Al mismo tiempo, deben mostrar una progresión científica que sugiera que en un periodo de 5 años pueden llegar a alcanzar la categoría de grupo consolidado.

Para el análisis y seguimiento de la evolución de GE se han tenido en cuenta los siguientes criterios explícitos, aplicados en las distintas evaluaciones:

EVALUACION PARA GRUPOS GRUPO EMERGENTE	PUNTOS
<b>Publicaciones (4 puntos)</b>	
Factor impacto acumulado en los últimos 5 años $\geq 30$	1
Número de publicaciones originales en ISI en los últimos 5 años $\geq 10$	1
• De esas publicaciones en los cuartiles Q1 y Q2 $\geq 4$	1
Índice H del IR $\geq 4$	1
<b>Proyectos competitivos concedidos y desarrollados (2 puntos)</b>	
Plan Nacional I+D+i, Programa Marco, Internacionales:	
o En los últimos 5 años $\geq 1$	1
De la Junta de Andalucía:	
o En los últimos 5 años $\geq 1$	1
<b>Financiación (1 punto)</b>	
Financiación obtenida en los últimos 5 años $\geq 30.000,00$ euros	1
<b>Participación en redes nacionales (RICORS, CIBER, etc.) o internacionales (1 punto)</b>	1
<b>Internacionalización del grupo (1 punto)</b>	
Publicaciones colaborativas con grupos extranjeros en los últimos 5 años $\geq 1$	1
<b>Patentes – Spin-off (1 punto)</b>	
Número de patentes aprobadas en los últimos 5 años $\geq 1$	1
<b>Ensayos Clínicos (2 puntos)</b>	
Fase I-II,	
o Publicados en revista en otros cuartiles en los últimos 5 años $\geq 1$	1
o Que no haya sido publicado revista en los últimos 5 años $\geq 1$	1



EVALUACION PARA GRUPOS GRUPO EMERGENTE	PUNTOS
<b>Contratos suscritos con empresas (1 punto)</b> Financiación obtenida en los últimos 5 años >= 10.000 euros	<b>1</b>
<b>Formación Recursos Humanos (1 punto)</b> Tesis Doctorales dirigidas en los últimos 5 años ≥ 1	<b>1</b>
<b>MÁXIMA PUNTUACIÓN</b>	<b>14</b>

En el Plan de Recursos Humanos 2024-2028 se establecen los siguientes perfiles para los investigadores emergentes:

#### **R4 - Investigador Responsable de Grupo Emergente**

---

##### **Acceso:**

1. Investigador ibs.GRANADA.
2. Ser IP de Proyecto de Investigación Competitivo activo (nacional/internacional o autonómico) en los últimos 6 años.
3. Haber obtenido financiación superior a 30.000 € en los últimos 6 años.

##### → Perfil R3C: Investigador Principal de Grupo Emergente

Será Investigador principal de un grupo emergente (IP-E) el investigador que, liderando un Grupo de Investigación Emergente, y habiéndolo solicitado, a través de la Dirección Científica, sea nombrado por el Consejo Rector.

El IP-E puede quedar tutelado directamente a un Coordinador Área, si bien, en algunos casos por un IP, a juicio de la Dirección Científica, que las hará constar en la propuesta que eleve al Consejo Rector.

Los IP-E dirigirán al menos una línea de investigación propia, con financiación competitiva y personal propio, y podrán convertirse en IP de un grupo consolidado en un espacio de tiempo limitado y pactado (no superior a 3 años), durante el cual se realizarán los seguimientos oportunos. Deberán cumplir también los requisitos de adscripción a grupos del ibs.GRANADA aprobados por el Consejo Rector.

Un IP-E podrá serlo por un tiempo límite de tres años, en que, tras la evaluación correspondiente, por la Dirección Científica, se propondrá la decisión más adecuada al Consejo Rector, incluyendo la posible prórroga de esta condición por un máximo de dos años.

Los IP-E, en el marco de su relación con el ibs.GRANADA, podrán utilizar todas las instalaciones comunes e infraestructuras que se encuentren en el ibs.GRANADA.

#### **R3 - Investigador Emergente**

---

##### **Acceso:**

1. Investigador ibs.GRANADA.
2. Ser IP de PI Competitivo activo en los últimos 6 años.
3. Haber obtenido financiación superior a 30.000 € en 6 años.
4. Ser menor de 40 años.



→ Perfil R3B Investigador Sénior/ Emergente (IS-E)

Será Investigador Sénior (IS-E) dentro de un grupo de investigación consolidado/emergente, liderando una línea de investigación de alguno de los grupos de investigación consolidados del ibs.GRANADA, con financiación competitiva propia, y con potencial para llegar a convertirse responsable de un grupo de investigación en un breve espacio de tiempo. La propuesta de nombramiento, de la Dirección Científica irá acompañada del correspondiente informe del IP. Las funciones del Investigador Sénior Emergente serán las que le tenga asignada su IP.

## 2. OBJETIVO DEL PLAN

El objetivo general del Plan de desarrollo de Grupos Emergentes es el de fomentar la creación de nuevos grupos emergentes, así como su desarrollo y su consolidación como grupos consolidados en el ibs.GRANADA, y asegurando el relevo generacional en los grupos de investigación.

## 3. OBJETIVOS ESPECIFICOS Y ACCIONES

### OE1. Identificar y potenciar la creación de nuevos grupos emergentes en el instituto.

Acciones:

- Identificación de nuevas líneas de investigación en los servicios clínicos que sean susceptibles de incorporación al ibs.GRANADA.
- Fomento de la incorporación de investigadores clínicos externos con capacidad de crear grupos emergentes.
- Apoyo para la dotación de espacios y recursos necesarios para la puesta en marcha de un grupo.
- Fomento de la creación de grupos emergentes en Atención Primaria.
- Fomento de la creación de grupos emergentes en el ámbito de Cuidados de Salud.

### OE2. Favorecer el desarrollo y consolidación de los grupos emergentes y su progresivo acceso a la categoría de grupo consolidado.

Acciones:

- Tutela de los Grupos Emergentes por parte de los coordinadores de área.
- Puesta en marcha del Plan de Mentoring para grupos emergentes.
- Priorización de los grupos emergentes en las convocatorias de ayudas del Plan Propio de ibs.GRANADA.
- Fomento para la solicitud de proyectos competitivos por parte de los grupos de investigación emergentes.



- Promover la incorporación de personal en formación en los grupos emergentes.
- Formación específica para grupos e investigadores emergentes.
- Difusión de información de interés general entre los grupos emergentes, según sus necesidades.

### **OE3. Asegurar el relevo generacional de los investigadores consolidados del ibs.GRANADA.**

Acciones:

- Identificación de los grupos consolidados con problemas de relevo generacional para la toma de decisiones.
- Detección de perfiles de investigadores emergentes dentro de los grupos consolidados.
- Potenciación de la figura de coinvestigador responsable con perfil emergente en grupos consolidados con relevo generacional cercano.
- Fomento de la contratación de perfiles de investigadores emergentes con proyección de liderazgo para aquellos grupos consolidados identificados con problemas de relevo generacional.

### **OE4. Potenciar la colaboración [inter/intraárea] entre grupos emergentes y con los grupos consolidados.**

Acciones:

- Puesta en marcha del Plan de Mentoring para grupos emergentes.
- Fomento de la solicitud de proyectos colaborativos en convocatorias competitivas.
- Fomento de convocatorias de proyectos colaborativos dentro de ayudas del Plan Propio de ibs.GRANADA.
- Potenciación de las reuniones de áreas científicas para favorecer la colaboración.



#### 4. INDICADORES

Plan	Objetivo	Indicador
Desarrollo Grupos Emergentes	Fomentar la creación de nuevos grupos emergentes, así como su desarrollo y su consolidación como grupos consolidados en el ibs.GRANADA, asegurando el relevo generacional en los grupos de investigación.	% de grupos emergentes en el Instituto
		Nº nuevos grupos emergentes
		Nº grupos emergentes que pasan a consolidados
		Nº de investigadores con perfil R2 - EURAXESS
		Nº de proyectos concedidos liderados (IP) por investigadores de grupos emergentes
		Financiación competitiva captada por investigadores de grupos emergentes
		Nº de estudios clínicos iniciados por investigadores de grupos emergentes

#### 5. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

- Plan de Atracción de Talento
- Plan de Recursos Humanos y Desarrollo Profesional
- Plan de Formación en Investigación
- Plan de Integración
- Informe de Seguimiento Plan de Desarrollo de Grupos Emergentes 2014-2018



## Anexo: Entrevistas a Grupos Emergentes

---

Se obtuvieron las siguientes respuestas a las entrevistas de IR de Grupos Emergentes:

1.- *Teniendo en cuenta la tabla anterior ("Criterios para la evaluación de Grupos Consolidados") por favor menciona, por orden de importancia, las necesidades que debería poder satisfacer el grupo de investigación que coordinas, para pasar de emergente a consolidado.*

- "Se debería aumentar el número de **publicaciones** ISI, pero el umbral establecido por IBS.GRANADA es demasiado alto."
- "Mejorar la **financiación** obtenida, así como la participación en redes de colaboración extranjeras y proyectos europeos."
- "**Formación** en el desarrollo de **artículos**. Formación en el registro de **patentes**."
- "**Proyectos** competitivos > **Publicaciones** > Formación **recursos humanos**."
- "Formación **Recursos Humanos**."

2.- *¿Qué acción/acciones debería poner en marcha IBS.GRANADA (por orden de importancia) para que tu grupo de investigación pueda progresar a la situación de GC, en un periodo de 4-5 años?*

- "**Asesoramiento** para conseguir **proyectos** competitivos. Facilitar nichos de **colaboración** entre los diferentes **grupos** del IBS. Notificación de **ayudas y becas posdoctorales**."
- "Favorecer la **contratación de personal** que ayude a la parte administrativa (registro de datos, análisis de datos...) de cualquiera de los trabajos de investigación."

3.- *¿Cuáles son los criterios de GC de la tabla anterior ("Criterios para la evaluación de Grupos Consolidados") más difíciles de alcanzar -de mayor a menor dificultad- para tu grupo?*

- "...**participación en redes** (que por cierto no se tenía en cuenta como participación sino si se era responsable de un grupo de la red), las **Guías** y la **dirección de tesis**."
- "Publicar **EC fase I en primer cuartil**. **Financiación europea**. **Patentes y spin off**."
- "**Patentes**. **Internacionalización** del grupo. **Ensayos clínicos**."
- "La participación en **redes nacionales o internacionales**."
- "Creación de **Spin-off** - Formación **Recursos Humanos**."

4.- *¿Qué ayuda debería prestar IBS.GRANADA (por orden de importancia) para que tu grupo pueda afrontar los criterios de GC más difíciles de alcanzar?*

- "**Asesoramiento** para conseguir **proyectos** competitivos Creación de un **espacio de encuentro** entre los diferentes miembros del grupo."
- "Fomentar la **participación** de miembros del grupo en grupos con **proyectos internacionales y EC**."
- "**Internacionalización** del grupo. **Ensayos clínicos**. Contratos con **empresas**."
- "Formación."



5.- En *ibs.GRANADA* existe la figura de IP de GC que tutoriza a un GE. ¿En tu opinión, cuál sería la mejor forma de tutorización de tu grupo de investigación?

- “Estableciendo una **reunión trimestral** en la que se establezcan unos **objetivos** que debamos cumplir de una reunión a otra, incluyendo emails mensuales que nos recuerden lo que debemos hacer y **nos motiven.**”
- “Contribuir a incorporar a los integrantes del GE en las actividades relacionadas con el apartado **Formación Recursos Humanos.**”
- “Fomento de la **participación** de miembros del grupo en grupos con **proyectos internacionales y EC.**”
- “**Sesiones** clínicas de **monitorización** y timing o deadline de objetivos.”
- “**Reuniones periódicas con un IP de GC** para adoptar medidas concretas.”

6.- Si deseas añadir algún comentario, por favor utiliza el espacio más abajo. Agradecemos tu colaboración.

- “Es fundamental que se nos reconozca a **nivel asistencial** que debemos tener **tiempo para la investigación**, sino es un trabajo que tarde o temprano terminará quemándonos a todos...”
- “Programa de **becas de incorporación de personal predoctoral a GE** (sufragadas por grupos consolidados).”
- “**Financiación de publicaciones Open Access** con FI elevado (>8).”
- “**Soporte financiero** durante **periodos entre proyectos**, para no interrumpir la actividad investigadora. Proyectos del Plan Nacional: 50% de la financiación inicial (financiación promedio del Plan Nacional, 150 mil € / proyecto). Periodo de 6 meses.”